

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2018

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 21 de marzo de 2018.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga y D. Pablo Gil Alonso. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2018.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

3. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
 - RJ-0829 por importe de 22.945,27 €
 - RJ-0832 por importe de 19.776,68 €
4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE 25 VIVIENDAS DE VPO, EN LA PARCELA 1.2.12 EN PRADOS DE TORREJÓN, eppte. 2018/PA/000003, a D^a MARTA PEDROSA JIMÉNEZ en las siguientes condiciones:
 - Canon anual: 250,00 euros.
 - Lista de precios (IVA incluido):

| CABALLEROS | |
|---|---------|
| Corte de Pelo (incluido lavado de cabeza si el usuario lo solicita) | 5,00 € |
| SEÑORAS | |
| Lavar y Peinar | 6,00 € |
| Lavar, cortar y peinar | 12,00 € |
| Aplicación de tinte | 12,00 € |

- Lista de precios incluidos en el Anexo III (IVA incluido): Asimismo, será de aplicación la lista de precios presentada por la adjudicataria.
- Nº de servicios gratuitos a domicilio adicionales a los exigidos como mínimo en el pliego de prescripciones técnicas: 5.

; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la notificación de la adjudicación.

5. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de febrero de 2018 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

6. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
 - RJ-0760 por importe de 84.490,56 €
 - RJ-0769 por importe de 27.677,69 €

7. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente la adenda al proyecto de urbanización de obras complementarias del APR 4.5-02 "Doctor Raso (Húmera)", sometiendo el expediente al preceptivo trámite de información pública por el plazo de veinte días.
